SGE3-15

SEÑOR
DIEGO ANDRES CARDONA DORIA
Representante legal
FENOMENAL SOLUCIONES Y LOGÍSTICAS ZOMAC S.A.S.

ASUNTO: TERCERA Y ÚLTIMA CITACIÓN – REVISIÓN DEL CUMPLIMIENTO Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONAL CPS 114-2025

Respetado señor Diego Andrés Cardona Doria:

Mediante oficios anteriores, emitidos los días 09 y 11 de junio de 2025, se le convocó a reuniones de seguimiento al Contrato de Prestación de Servicios CPS 114-2025, programadas para los días 11 y 13 de junio de 2025, respectivamente. A la fecha, usted no ha asistido ni ha presentado justificación formal para su inasistencia, ni ha solicitado reprogramación alguna.

Ante esta situación, se le realiza la tercera y última citación para que se presente de forma presencial el día martes 17 de junio de 2025, a las 9:00 a.m., en la oficina 303 de jurídica, tercer piso, de la Alcaldía de Apartadó – Antioquia.

El propósito de esta reunión es evaluar el estado actual de la ejecución del contrato, el cual, según seguimiento administrativo, presenta un avance del 0.0%. Además, se abordarán los reiterados incumplimientos a las obligaciones contractuales, generales y específicas, establecidas en la cláusula segunda del contrato, y se definirá una ruta para continuar con su ejecución o adoptar medidas conforme al régimen legal de contratación estatal.

La no comparecencia a esta citación será interpretada como una negativa del contratista a atender los requerimientos de la entidad contratante, lo cual habilita a la administración municipal a iniciar procesos sancionatorios, aplicar cláusulas de incumplimiento, o avanzar en una eventual declaratoria de incumplimiento.

Se solicita su comparecencia puntual. En caso de fuerza mayor debidamente justificada, deberá solicitar la reprogramación formalmente con antelación.

Dado en Apartado, Antioquia, a los trece (13) días del mes de junio del año del veinte veinticinco (2025)

Cordialmente,

DIANA MARCELA HURTADO MOSQUERA
Almacenista general